

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

OTROS PODERES ADJUDICADORES

17084 *Anuncio de Metro de Madrid, S.A., por el que se convoca la licitación para la contratación de un Acuerdo Marco para los servicios de asistencia técnica asociado a la realización de trabajos del sistema de señalización en la red de Metro de Madrid (Expediente 6011900146).*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:

a) Organismo: Metro de Madrid, S.A.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Licitaciones.

c) Obtención de documentación e información:

- Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid:

http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=Page&cid=1203334374251&language=es&pagename=PortalContratacion%2FPage%2FPCON_contenidoFinal

d) Número de expediente: 6011900146.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Servicios.

b) Descripción: Servicios de asistencia técnica asociada a las actividades de inspección, vigilancia y apoyo de los trabajos en los equipos de señalización.

c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.

d) Lugar de ejecución/entrega: Instalaciones de Metro de Madrid, S.A.

e) Plazo de ejecución/entrega: Cuarenta y ocho (48) meses a partir del día siguiente a la formalización del contrato.

f) Admisión de prórroga: No.

g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): Sí.

h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.

i) CPV (referencia de nomenclatura): 71300000-1 Servicios de ingeniería.

j) Compra pública innovadora: No.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Subasta electrónica: No.

d) Criterios de adjudicación, en su caso: Oferta con la mejor relación calidad precio.

El acuerdo marco se adjudicará conforme a los criterios establecidos en el apartado 26 del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares que rige esta licitación.

4. Valor estimado del contrato: 799.999 € (IVA no incluido).

5. Presupuesto base de licitación: No procede.

6. Garantías exigidas:

Provisional: No procede.

Definitiva: No procede para el acuerdo marco. Para los contratos derivados del acuerdo marco se especificará su procedencia en la solicitud de ofertas.

Complementaria: No procede. Para los contratos derivados del acuerdo marco se especificará su procedencia en la solicitud de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista:

Según se indica en el Pliego de Condiciones Particulares que rige esta licitación.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12:00 horas del día 20 de mayo de 2019.

b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: Sí.

Las ofertas se presentarán, en todos los casos, en formato electrónico a través de un acceso seguro destinado a tal efecto y específico para cada Empresa que haya solicitado participar en esta licitación y que haya sido dada de alta en la aplicación electrónica.

Estas ofertas podrán ser presentadas únicamente por aquella persona que previamente haya designado el Oferente como persona de contacto y "Metro de Madrid, S.A." haya dado autorización para acceder a la zona destinada a tal efecto mediante la validación de su certificado de identidad electrónica de clase 2 emitido por la FNMT o DNI electrónico. Según la Ley de firma electrónica 59/2003, "Metro de Madrid, Sociedad Anónima" no es responsable del uso que se vaya a dar de ese certificado, recayendo ésta en el titular del mismo.

Lengua en que debe redactarse: En castellano. Caso de presentarse en otro idioma, con su correspondiente traducción oficial a dicha lengua.

c) Lugar de presentación:

Dirección electrónica:

<https://www.metromadrid.es/es/perfil-del-contratante/descargar-pliegos-presentar-ofertas>

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar

ofertas (procedimiento restringido): No procede.

e) Admisión de variante, si procede: No.

f) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Seis meses.

9. Apertura de ofertas: No procede.

10. Gastos de publicidad: Importe máximo de los gastos de publicidad de la licitación: 9.000 €.

11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 9 de abril de 2019.

12. Otras informaciones:

Órgano para los procedimientos de recurso: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 104 y siguientes de la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales (LCSE), se podrá interponer recurso especial en materia de contratación, o cuestión de nulidad, ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. Carrera de San Jerónimo 13, 1ª planta, 28014 Madrid. Teléfono 91 720 63 46. Dirección Internet: www.madrid.org

Plazo para la presentación de reclamación: 15 días hábiles, en los términos previstos en el artículo 104 LCSE, para interponer el recurso especial en materia de contratación y para interponer la cuestión de nulidad 30 días hábiles, o seis meses en su caso, en los términos previstos en el artículo 111 LCSE.

Servicio que puede facilitar información sobre la presentación del recurso especial en materia de contratación: Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda de la Comunidad Autónoma de Madrid. C/ Maudes, 17, 28003, Madrid. Teléfono 915803100. Dirección Internet: www.madrid.org

Madrid, 10 de abril de 2019.- La Responsable del Área de Contratación y Contratos Corporativos, Nuria López Gimeno.

ID: A190021074-1